

27-10-09



## MKPLAN = REPRESIÓN SINDICAL

La dirección de MKPlan21, da un paso más en su estrategia de presión y amedrentamiento a la acción sindical de los representantes de Comisiones Obreras, sancionando como ya todas y todos sabéis, al delegado de personal del servicio de 112 de Cádiz, José Luís Reyes, al que muchos conocéis.

La estrategia de la empresa es sancionar sabiendo que seguro perderá dicha sanción en el juicio, pero mientras esto se produce, entre 3 o 6 meses, presiona e intenta amedrentar tanto al propio sancionado, como a los demás representantes.

La causa de la sanción, como también ya todas y todos conocéis, es un correo que, teniendo la intención de enviarlo a afiliados, por equivocación llegó copia al Técnico de Formación de Cádiz y a la Gerente, tardando poco uno de ellos o los dos, en ir a la empresa a comunicarlo, a pesar que enseguida de darse cuenta del error, se les comunicó que el correo no era para ellos. Curiosamente, un día hace meses este técnico llegó temprano e informó a la empresa que el turno saliente de noche no cumplía las normas de uniformidad e, incluso, de tener las luces apagadas o dormir, sin poder probar nada de ello. A ninguno de ellos se les pide responsabilidad ninguna por parte de la empresa a pesar de que la empresa a sufrido un quebranto bastante importante, por una práctica de la que ellos son responsables directos. Sin embargo, la empresa sí decide sancionar al compañero delegado por la expresión:

“Me pido el curso de contaplus para mejorar mis TMR... 😊📱”

José Luis se ha destacado desde el principio en defender los derechos de todas las plantillas del 112 y del 061, y reivindicar constantemente mejoras para ellas, sin importarle que en este empeño, las empresas y la propios responsables de los servicios, lo vieran como una persona incomoda para sus intereses económicos, denunciando lo que todas y todos que llevamos años trabajando en las emergencias pensamos:

### **VALIENTE “NEGOCIO” TIENEN MONTADO CON LAS EMERGENCIAS EN ANDALUCÍA DESDE HACE MAS DE UNA DECADA**

Por todo lo que ha hecho y va a seguir haciendo para defender y mejorar las condiciones de todas y todos los trabajadores de los servicios 112 y 061 os pedimos a todas y todos que firméis la hoja de apoyo y retirada de la sanción ya que el único motivo es coartar la labor sindical en los centros de emergencias ante la creación de la futura Agencia Pública de Emergencias, que pondrá fin a un beneficioso negocio para muchos a consta de la precariedad de sus trabajadoras y trabajadores.

Próximamente os iremos informando desde Comisiones Obreras de las sombras que hemos detectado en las partidas de incentivos destinadas a los trabajadores, que vienen en las ofertas y que no cobramos, y que no se nos justifican de manera clara.

COMFIA-CCOO emergencias mkplan 21  
c/ imagen 1, 3ª planta – 41003 Sevilla  
Tel: 955 657 900–Fax: 954 220 616–móvil: 609 818 960 // e-mail: telemandalucia@comfia.ccoo.es  
www.comfia.net - www.comfia.info - www.comfia.net/telemarketing/  
adherida a la unión network international



Ahora más que nunca

construimos futuro